

# UNIÓN REPUBLICANA

PERIÓDICO POLÍTICO.

**SUSCRIPCIÓN.**  
 Novelda, mes. . . . . 0'25  
 Fuera, trimestre. . . . . 1'25  
 Extranjero . . . . . 2'  
**PAGO ANTICIPADO.**

**REDACCIÓN.**  
 Castelar, 57.  
**NÚMERO SUELTO 5 CENTIMOS.**

**Director: JOSÉ MIRA CANTÓ.**

**Administrador: MANUEL DOMENECH.**

## DE LA LOCALIDAD.

# PROSIGAMOS (1)

Hay que contener impaciencias para no caer inconcientemente en el ridículo de una injusta censura. Pues entiendo que nadie tiene derecho, dejándose llevar de su impresionabilidad de carácter, á poner en tela de juicio la rectitud de procedimiento de los demás. Antes de lanzar á la voracidad pública la especie mortificante, precisa descender al fondo de los hechos para buscar la verdadera causa que los produce.

Hacer otra cosa ni es serio, ni es honrado.

Apunto ésta consideración, para evitar en adelante se siga interpretando torcidamente mi conducta, como se hizo, al no aparecer este artículo en el número último de UNIÓN REPUBLICANA.

A los que no me conozcan á fondo, les diré: que ni soy tan tornadizo, ni tan veleidoso, ni tan pusilánime, que abandone por cobardes imposiciones ó vergonzosos pactos, mi actitud de noble y decorosa defensa, para representar, con escarnio público, el rutinario y desagradable papel de comediante.

No entra en mi propósito, al juzgar actos políticos, derribar estatuas, aunque estén mandadas retirar por haberlas hecho inservibles la acción del tiempo, para levantar nuevos pedestales á impenitentes y pecaminosos monárquicos, no; mi fin es mas levantado y noble, responde, aparte el imprescindible deber de idea, á un derecho reconocido de defensa contra determinadas imputaciones que lastiman mi decoro.

Por eso permaneceré firme en la lucha, sin temor á nada, en tanto haya en mis venas un impulso de vida. Me ofendieron, aunque á mansalva, pero en público, y en tanto no obtenga, por el fallo de este supremo Juez, la vindicación justa y merecida, que de ley me corresponde, seguiré con inquebrantable

voluntad y empeño defendiéndome. Conste así.

Tenemos probado que de las 22.750 pesetas importe de los inmuebles expropiados á D. Tomás Abad Alenda, para lo que venimos llamando reforma de la plaza Mayor, cobró aquel, contra lo afirmado por su hijo Tomaset,

Por capital. . . . . Ptas. 11.758'50  
 Por intereses. . . . . 1.859'32

En junto. . . . . 13.617'82

Sentado esto, entremos á demostrar lo que realmente costaría al pueblo la citada reforma, de terminarse:

### LIQUIDACIÓN

	Pesetas
Importan, como hemos dicho, las casas núm. 4, 6, 7 y 8 expropiadas á don T. Abad Alenda. . . . .	22.750
Abonado á D. Antonio Belda, por la del núm. 5, expropiada . . . . .	2.200
Importaría, de expropiarse, según tasación del perito del Ayuntamiento, la del núm. 2, propiedad de D. José Abad Alenda . . . . .	6.000
Id. id. id. la del señor Delgado. . . . .	7.213'50
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>38.163'50</b>
Hay que añadir . . . . .	1.859'32
de intereses cobrados por el Sr. Abad y que deben estimarse como aumento de capital.	
<b>En junto. . . . .</b>	<b>40.022'82</b>

**Cuarenta mil veintidos pesetas con 82 céntimos**

es lo que en verdad representa el total coste, entre lo pagado y lo que

falta que pagar, hasta el completo, la reforma en cuestión, á mas de los interes que á razón del cuatro por ciento deberá percibir el Sr. Abad por las **10.991'50 pesetas** que le resta á deber el Municipio.

Téngase presente que al fijar el precio de las fincas que falta expropiar solo hemos hecho mención del perito que nombrara el Ayuntamiento, no del elegido por las partes, pues de atender también la tasación de este, tendríamos que la del Sr. Delgado valdría siete mil ciento cincuenta y una peseta con 90 céntimos en vez de las 7.213'50 que consignamos, con lo cual se alcanzaría un aumento considerable en el coste.

Queda pues justificado el importe de la reforma en cuestión. Ahora pasemos á conocer lo que con ella ha beneficiado aproximadamente D. Tomás Abad, por el aumento de valor de sus propiedades, antes enclavadas en un rincón de la calle de la Purísima, y hoy, por virtud de dicha reforma, sitas en la plaza Mayor.

### DEMOSTRACIÓN

	Pesetas
Aumento proporcional de valor, según modesto cálculo de personas peritas, obtenido por el edificio que el Sr. Abad destina á fonda y posada. . . . .	10.000
Id. id. por la casa que él habita, y por la que contiguo á ella ha dado en alquilar . . . . .	15.000
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>25.000</b>
Cobrado por intereses . . . . .	1.859'32
<b>En junto. . . . .</b>	<b>26.859'32</b>

### A deducir.

Resto de capital que adeuda el Ayuntamiento al Sr. Abad. . . . .	10.991'50
<b>Diferencia . . . . .</b>	<b>15.867'82</b>

**Quince mil ochocientos sesenta y siete pesetas con 82 céntimos**, es lo que en conciencia adeuda hoy al Tesoro municipal D. Tomás Abad Alenda, despues de darse por pagado de las 10.991,50 pesetas de que aparece acreedor.

Procediendo así el Sr. Abad, por ser de justicia, aun pesaba sobre los intereses del pueblo un gravámen de mas de **15.000 pesetas**.

### COMENTARIOS

Se ha invertido pues en una reforma que jamás podrá justificarse su utilidad pública, la exorbitante cantidad de ocho mil duros. Así como si las arcas municipales estuvieran rebosantes de dinero, al que no había medio de dar aplicación útil y beneficiosa.

Cualquiera diría al ver tal esplendidez que Novelda gozaba de toda clase de mejoras, respondiendo á su categoría de ciudad.

¡Cuan al contrario ocurre!

Novelda es hoy equiparable al mas insignificante villorrio, por lo que afecta á la ejecución de reformas encaminadas á atender la salud é higiene públicas. No tiene nada provechoso, ni eficaz para preservarla del contagio de enfermedades; es mas: todo parece, por incuria de nuestros administradores, predispuerto y abonado para reproducir con mayor virulencia el mal.

Nos circunda una mortífera cadena de focos infecciosos.

El matadero, está convertido en depósito de suciedades, carece casi de agua para la limpieza, y la escasa que por sus acequias interiores discurre, está impregnada de materias nocivas; el agua que se consume, es un compuesto de barro y sustancias peligrosas, que en su trayecto hasta el depósito recoge, por el mal estado de la cañería; no hay plaza de abastos, teniendo que exponer con tal motivo las mercaderías á la intemperie y sobre el mismo suelo, acumu-

(1) Véase en el número 50 de UNIÓN REPUBLICANA, el artículo «Hablemos todos».

lando á su lado, por efecto del constante tránsito, gran cantidad de polvo y partículas que las hacen desmejorar para el consumo; el lavadero es insuficiente, por su poca agua, para verificar la limpieza de ropas con el aseo que se requiere; además el agua que por algunas acequias circula produce un olor fétido y nauseabundo imposible de percibir sin que se experimenten vahidos. Todo ello constituye la obra nefanda á que con su punible abandono dieron lugar los malos administradores que por nuestra desgracia hemos padecido.

Y para que se le dejara en tan lamentable olvido, pagó y paga sin protesta el pueblo, solo como recargos municipales, en consumos el 100 por 100, en contribuciones el 16 y en cédulas el 56, además el impuesto de consumos y de guardería rural, los derechos de matadero, puestos públicos, etc. etc.

En todo, el máximun que alcanza la ley. Aparte de que hasta hace año y medio, tributó como hasta aquí, cuando sus atenciones por contingente provincial eran inferiores en una tercera parte á las de hoy.

¡A que tristes deducciones no se presta esto! ¡Que demostración más patente de desgobierno! ¡Cuanto dinero disipado en cosas superfluas! ¡Que prueba mayor de falta de probidad!

Vea pues el pueblo la evidencia del daño que le causaron aquellos á quienes elevó con su sufragio al con el ejemplo, si anhela regenerarse. Deje de una vez de entregar á manos torpes ó dadasos su hacienda, si quiere evitarse la tristeza de rematar sus últimos días en cualquier establecimiento benéfico.

Sírvale de provechosa y saludable lección el afrentoso menosprecio en que se le ha tenido, y en adelante conserve la varonil entereza que se requiere para la imposición de su libérrima y soberana voluntad.

La rebeldía ante la opresión es virtud que enaltece. El hombre es libre por condición natural, y libre debe permanecer para el ejercicio de todos sus derechos. Eso es lo que le dignifica y engrandece moral y materialmente.

Lo demás equivale á trocar por cobardía su misión culta y civilizadora, por la bochornosa y miserable que en sí lleva el asqueroso papel de eunuco.

Y este, por desgracia es el que hasta ahora han desempeñado la mayoría de los noveldenses.

Sírvales de enmienda lo ocurrido, y procuren para lo sucesivo hacer méritos á fin de redimirse del vergonzoso dictado que sobre ellos pesa.

José Mira Canto.

**Petición atendible.**

Los vecinos del populoso barrio

de la Estación ferroviaria se proponen elevar al Ayuntamiento una exposición en demanda de que se conceda algún beneficio para los centros docentes de ambos sexos que allí existen.

Les mueve á dirigir tan justa petición el temor de por que imposibilidad material se vean los ilustrados profesores encargados de la instrucción, en la dura necesidad de proceder á cerrar aquéllos. Sería triste, tristísimo, que á falta de la indispensable protección por parte del Ayuntamiento, se llegara al cierre de dichos centros.

Es labor gigantesca y en extremo meritoria la que hoy realizan, por amor á la humanidad, los indicados profesores.

Concurren á la lección diurna, en la escuela de niños 52; de ellos solo retribuyen al maestro 20. A la lección nocturna, para adultos, 44, de los que pagan 17.

Al colegio de niñas, asisten 41, abonando su mensualidad á razón de 3 reales, únicamente 20.

De los escasos beneficios que se obtienen, una considerable parte se destina á la compra de tinta, plumas, papel, etc.

¿Qué les queda, pues para atender á su subsistencia, á los encargados de la educación escolar?

No otra cosa que la satisfacción de haber cultivado muchas inteligencias y haber creado hombres para lo porvenir.

Esto es muy bonito en el concepto, pero para realizado, cuando se experimentan los crueles zarzapos de esa terrible fiera llamada hambre.

Por grande que sea la abnegación de esos honradísimos e inteligentes profesores para practicar la enseñanza, difundiendo la luz del saber entre la juventud, de la Estación y vasto campo inmediato, jamás podrán ir arrastrados en el momento por ella á la privación casi absoluta de lo indispensable á la vida.

¿Qué menos se les ha de conceder en premio á tanto esfuerzo, que el cotidiano sustento?

Y á esto y no á otra cosa se encamina la respetuosa y plausible exposición que al Ayuntamiento piensan elevar los honrados moradores de la Estación y cercano campo.

Atender tan justa demanda, es el mejor y mas alto galardón que puede conquistar, con aplauso general, el Ayuntamiento que tan dignamente preside D. Manuel Navarro.

**COSAS DE NOVELDA.**

**Abandono.**

La nueva calle recientemente abierta al público entre las de Mendizábal y San José, se encuentra en muy mal estado. Los montones de basura y piedra en medio de la vía y sin una luz en toda la calle, expone de continuo al pacífico transeunte á dar con su cuerpo en tierra.

La cosa, como se vé, es de fácil arreglo y llamamos la atención del señor Alcalde para que inmediatamente ordene la instalación de una ó dos luces y el arreglo del piso de la citada calle.

Yá que se abre el paso público que no se exponga al transeunte á una caída.

¿No opina usted igual señor Navarro?

**Tijericas son.**

Siguen matándose los perros con morcilla; continúa el sarampión causando víctimas, habiendo algunos atacados que yá no son niños, sino hombres y no pocas mujeres de 16, 17 y más años de edad.

¿Qué sus parece señores del Ayuntamiento y Junta de Sanidad?

¿Qué Alcalde, que Ayuntamiento y qué Junta de Sanidad. Para ejercer sus respectivos cargos en la importante población de Alcornoque de Abajo, no tendrían precio nuestros mandamientes.

Pero Eliseo: ¿que hace usted que consiente este abandono? Bueno que se ocupe de destronar la dinastía de los Abad; pero caramba no olvide usted al pueblo que no es de él toda la culpa aunque alguna tiene, de lo que haya hecho. Tómese con los ustedes.

Hasta ahora, nos hemos venido dirigiendo á su subordinado el señor Alcalde; pero como de éste no podemos sacar ni un tantico así, nos vamos arriba á ver si conseguimos ser más afortunados. Y como más alto que usted no hay, hoy por hoy, lo que á usted nos dirigimos para rogarle que apriete al Alcalde y á la Junta de Sanidad á fin de que tomen otras medidas más prácticas al objeto de acabar, ó al menos disminuir, la epidemia del sarampión que desde hace tantos meses venimos disfrutando.

Aguardaremos otra semanita á ver si esta nueva solicitud vá, como las anteriorea, al cesto de los papeles.

Mucho nos lo tememos y conste que quisiéramos equivocarnos.

**El Casino de...**

¿De quien creen ustedes que es el centro de recreo que lleva el apodo de Casino de Novelda?

¿De la sociedad de este título? Pues no señor. Allí hay socios privilegiados á los que les está permitido lo que á otros se les niega.

Ejemplo; el miércoles por la noche, mientras tocaba la música en el jardín del Casino, unas cuantas señoras y señoritas pidieron que se les sirviera unos vasos de helado en un punto del jardín donde no hay mesas ni la Junta permite que se pongan. El camarero se negó, en virtud de las órdenes que tenía, á servir allí; las señoras llaman al conserje el cual se niega, cumpliendo con su deber, á que se lleve allí mesa alguna para que refrescan las repetidas señoras. Estas no se dan por con-

vencidas y acuden al Presidente el cual deja á la Junta, al Conserje y al Camarero en ridículo y ordena se les ponga una mesa y se sirva en el punto que las señoras pidieron.

Claro está que esto parece así como una galantería con las señoras, y nada tendríamos que objetar sino se hubiese negado esto mismo á otras señoras que tienen por lo menos tanto derecho como la que más de las que en la noche del miércoles se salieron con la suya, pues que entre los que se hicieron servir en el extrarradio, digámoslo así, de las mesas del jardín, habían quien no tiene padre ni hermanas que son socios.

¿Qué dice á esto el independiente vocal de la Junta, Antonio Alenda?

¿Qué ha de decir! Callarse; lo ha dispuesto el D. José I del Casino, como si dijéramos el hermano del Napoleón del caciquismo noveldense y Antonio, que no es tomasista, (¡qué ha de ser!), aprueba y quizás aplauda lo hecho por Pepe.

¡Oh, la independencia!

¡Oh, el cordellet!

**Anuncio.**

Se arriendan los pastos de los paseos del nuevo jardín del Casino de Novelda.

En la secretaría de ésta darán razón.

Se advierte á los que deseen arrendar los referidos pastos no se apresuren á presentar sus proposiciones pues que la Junta no ordenará por ahora, al jardinero, que arranque la yerba que en la actualidad adornados citados paseos del nuevo jardín del Casino de Novelda.

**EL LAVADERO**

La benéfica reforma de este propuesta por el actual alcalde señor Navarro, lleva camino de no realizarse, merced á las dificultades que al proyecto viene presentando la Junta de aguas.

Nadie ignora que el escaso caudal de aguas que actualmente afluye al lavadero, es insuficiente para que el lavado de ropas se haga, no yá en agua corriente, como demandan los mas vulgares rudimentos de higiene, sino que ni en agua limpia se puede aquel realizar. Por estas deficiencias las infelices lavanderas se vieron precisadas á ir á lavar á Aspe donde tampoco consiguieron su objeto, sino durante breves días, puesto que al enterarse el alcalde de la cercana población, les prohibió con muy buen acuerdo, para evitar el contagio del sarampión, la entrada en aquel lavadero. Desde entonces las quejas que á diario recibe el señor Navarro se han multiplicado; las censuras de nuestras autoridades y á la Junta de aguas son unánimes, y esas pobres lavanderas que á costa de tantos trabajos se ganan el pan

se encuentran hoy en el lastimoso trance de tener que ir buscando muchas veces á algunos kilómetros del pueblo, punto donde poder realizar su penosa misión.

Para poner remedio á tanta desdicha y evitar que continúe siendo, como hoy lo es, un verdadero foco de infección el lavadero, donde en una misma balsa se lavan en agua sucia toda clase de ropas, el alcalde Sr. Navarro propuso á la Junta de aguas que las acequias que pasan por la calle de San Pedro, entrasen al lavadero, y de este modo siempre habría agua corriente, en cantidad necesaria para que el lavado de ropas se hiciera con aquellas condiciones higiénicas tan indispensables á la salubridad. Se tomaron medidas, se hizo el plano, se presupuestaron las obras, y cuando todo indicaba que la reforma, que á nadie, absolutamente á nadie perjudicaba, y á todo el pueblo favorecía, se iba á llevar á cabo, dice la Junta de aguas que las ordenanzas no la autorizan para realizar la mejora propuesta.

Tan fútil pretexto ha indignado sobremedida á los noveldenses que ven en ello el medio hábil de plantear una cuestión sin base ni fundamento, pero que lleva en sí la maliciosa baba política.

Conque no permiten las ordenanzas á la Junta de aguas practicar en el lavadero la beneficiosa reforma propuesta por el señor alcalde?

A juzgar por la actitud de los señores D. José Sala Cantó, D. Antonio Martínez Peral, D. Tomás Abad Seller y D. Tomás Valero, que forman la indicada Junta de aguas, eso parece.

Es extraño que los citados señores se atrevan á sentar afirmación tan gratuita. Nosotros no pasamos á creerlo, porque para efectuar la reforma en cuestión solo precisa desviar algo el cauce del lavadero.

Y si esto es lo cierto, y cierto también, por las palabras que á la Junta se le atribuyen, que las ordenanzas se oponen á ello, como se consiente pues la desviación que se está practicando ahora en la acequia del Asenet?

Porque si son unas solas las ordenanzas por que se rige la Junta de aguas, uno ha de ser el mismo criterio, tratándose de idéntico caso. Salvo que existan distintas ordenanzas, que permitan adoptar, según las circunstancias, diversos procedimientos.

El asunto es por lo raro y peregrino, para meditado.

Nosotros en todo ello no vemos mas que una cuestión puramente de orden político.

Lo de siempre. Envidias, egoismos, ambiciones de poder, eso es todo.

Existe una autoridad municipal celosa de su cargo, digna, acreedora por su gestión desinteresada y recta al aplauso público. Pues los del bando político contrario, que en el tiempo que gobernaron no hicieron otra cosa que beneficiar sus propios in-

tereses, dejando al pueblo en el más completo abandono, á moverse en contra para que aquella no realice nada bueno que venga en desdoro de ellos.

Esa es la verdad clara, el hecho cierto que impide á Novelda gozar de mejora importante alguna.

Y mientras los buenos hijos de esta culta ciudad, no pongan de su parte cuanto sea preciso para acabar con esa ruin política de campanario, seguiremos mereciendo el desprecio de nuestros gobernantes, por tenernos en el bochornoso concepto de «rebaño humano».

## DE FIESTAS.

Están acordadas para los días del 20 al 24 de los corrientes. El 19 tendrá lugar la apertura de la feria, para la que hay gran animación de feriantes á juzgar por el número de casetas pedidas.

Es un hecho la contrata de la aplaudida banda de Ingenieros de Madrid que bajo la dirección del inteligente maestro compositor don Arturo Saco del Valle, tantos lauros lleva conquistados. Hasta ahora no hay más banda de música contratada; pero se hacen activas gestiones para traer otra de la importancia de la citada, aparte la de Alcoy ó la de Elda, con las que se ultiman detalles.

Lo que si parece casi seguro es que el Casino carecerá de música este año, pues la Junta del mismo no se muestra, hasta ahora, muy dispuesta á contribuir en consonancia con lo que apetece. Según tenemos entendido su ofrecimiento, es el mismo del año anterior, sin tener en cuenta que no son iguales las circunstancias.

El año último era poder el entonces presidente del Casino, y lo que no iba en lágrimas podía decirse que iba en suspiros.

Hoy ocupa dicho cargo de presidente el hermano (cuestión de nombre), pero la situación pertenece al bando político contrario.

Conocido esto, lo lógico es pensar que los políticos del Casino se han de oponer á toda pretensión de los políticos del Ayuntamiento.

Y hé aquí que las envidias y rozamientos de unos y otros viene á sufrirlas la sociedad «Casino de Novelda».

Está visto que por el camino que se llevan las cosas en el Casino, dentro de poco lo veremos convertido de centro de recreo en centro electoral.

Indudable, Perdónese la digresión, y vamos á lo que interesa.

La comisión está animada de los mejores propósitos para que las fiestas tengan mayor lucidez si cabe que en años anteriores.

Entre los números hasta ahora acordados figura la celebración de una misa de campaña y un concurso

de trajes de niños y niñas. Hay otros varios números en proyecto que así se ultimen y se den á conocer, forzosamente habrán de merecer público aplauso.

Aparte esto habrá bailes populares, retreta, reparto de premios á los niños de las escuelas que más se distinguieron por su aplicación y saber al ser examinados, y otras muchos números más de atracción y mérito.

Y para que en estos días de esparcimiento, exista en todo su noticiosa y alegre, la caridad también prodigará con munificencia su bálsamo consolador á los pobres.

UNIÓN REPUBLICANA, al igual que el pasado año, para fin tan laudable y grandioso, se ofrece en lo que vale, de modo incondicional, á los distinguidos señores que, llevados de su filantropía, vienen anualmente encargándose de hacer la cuestación y consiguiente reparto de bonos.

Con el periódico, respondiendo al leal sentir de nuestros correligionarios brindamos así mismo gustosos el local de la «Tertulia», con más motivo por ser el designado hasta hoy para la práctica de obra tan noble y benéfica.

El Casino y calle Mayor por el exquisito gusto y arte de su iluminación y adorno, serán objeto como en años anteriores, de general admiración.

Los que deseen obtener buen local en la feria, deben dirigirse con tiempo al contratista, nuestro querido amigo D. José Hernández Torregrosa, Santa Rosalía, 16, pues es bastante crecido el número de pedidos que se le hacen.

## NOTICIAS

Ha pasado unos días entre nosotros regresando nuevamente á Cartagena, donde reside, nuestro querido amigo y joven correligionario D. Severino Bonmatí.

Acompañado de su distinguida hermana Blanca el martes último regresó á ésta, procedente de Marsella (Francia), nuestro estimado amigo y entusiasta correligionario, el distinguido químico D. Ernesto Papeit.

Nuestra bienvenida.

El domingo anterior dejó de existir un niño de corta edad hijo de nuestro particular amigo D. Ricardo Albeza Seller,

Después de breze estancia en esta el jueves regresó á Madrid nuestro buen amigo y paisano D. Lázaro Lopez Pérez.

Victima de la enfermedad reinante, el marés dejó de existir el hijo menor de nuestro particular amigo D. Juan Sala Cantó.

Acompañamos en su natural dolor á la distinguida familia del finado.

Procedentes de Callosa, don'te han permanecido una corta temporada, han regresado á esta ciudad las distinguidas Srtas. Rosario Alted y Francisca Belda.

Durante su estancia en Callosa han realizado numerosos trabajos fotográficos con exquisito gusto y arte.

Las Srt. Rosario Alted y Sobrina han abierto nuevamente su taller fotográfico establecido en la calle de Castelar, donde seguramente acudirá desde hoy su numerosa clientela.

El domingo último tuvo fatal desenlace la enfermedad que venía aquejando al digno jefe de la Estación de esta ciudad D. Manuel Martínez.

Rodeado de su afligida familia dejó de existir, el que en vida fué más de empleado, captándose la simpatía de cuantos tuvieron la honra de tratarle.

A su desconsolada viuda doña Paula Navarro Zuñiga, hijos y demás parientes, enviamos nuestro más sentido pésame.

El domingo recibió las aguas del bautismo un niño de nuestro querido amigo é ilustrado compañero de redacción D. Ramón García Romero.

Fueron padrinos nuestro estimado amigo D. Pedro García Romero, y la distinguida señorita Ana Mira Cantó.

A los concurrentes que fueron muchos, dadas las simpatías de que goza el padre del recién nacido, se les obsequió con un selecto y abundante lunch.

Con objeto de pasar unos días al lado de su familia, llegó á esta ciudad, procedente de Oran, nuestro querido amigo y entusiasta correligionario D. Lorenzo Fenoll Belda, inteligente colaborador de UNIÓN REPUBLICANA.

Reciba nuestra cordial bienvenida.

Para dar cumplimiento á lo dispuesto en el art. 34 de los estatutos porque se rige el Banco de Préstamos y Caja de Ahorros de Novelda, se convoca á los accionistas á la Junta general que tendrá lugar en las oficinas de dicha sociedad hoy á las 3 de la tarde.

Tras larga y penosa enfermedad, el miércoles dejó de existir en Orihuela, donde desde hace años residía, la señora D.<sup>a</sup> Antonia Belló Martínez, hermana política de nuestro querido amigo y correligionario D. Antonio Abad Sánchez.

Tanto á éste como á toda la distinguida familia de la finada, los acompañamos en su justo dolor.

Se vende la casa número 13 de la calle de Francisco Santo, antes Pierrad.

Darán razón, Castelar, 94.

Ha sido absuelto de la causa que se le seguía por quebrantamiento de condena, nuestro buen amigo y correligionario D. Vicente Terol Martínez.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Ha regresado de su viaje á Madrid, nuestro estimado amigo D. Pedro Requena.

Mijos de Antonio Cantó, impresores.

# Sección de Anuncios.

**Establecimiento  
Fotográfico**

**ROSARIO ALTED Y S<sup>CA</sup>**

Se hacen toda clase de retratos, reproducciones y ampliaciones, postales, platinos, etc., etc.  
Horas de despacho: De 2 a 5 tarde.  
Los encargos se pagan la mitad por adelantado.

**CASTELAR, 89**

**CLÍNICA DE CIRUJÍA GENERAL (OPERACIONES)  
Y ENFERMEDADES DE MATRIZ.**

**Rafael Pérís Cubells**  
EXMÉDICO  
DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE VALENCIA.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.—**Sirera y Dara, 21,**  
**NOVELDA.**

**CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA.**

**Gabinete Electro-terápico,  
Radiografía y Galvano-caustia de**

**D. JOSE ALTED**  
MÉDICO TITULAR DE NOVELDA.

**Consulta de 10 a 12.—San Isidro, 29.**

Tratamiento curativo de la tuberculosis pulmonar por las inyecciones del Dr. Sánchez Herrero.  
Tratamiento curativo de la epilepsia ó mal de corazón.

Deseando que los enfermos conozcan los medios que este gabinete dispone para la curación ó alivio de determinadas enfermedades que son rebeldes á los medios farmacológicos y los adelantos en el tratamiento y curación de un sinnúmero de afecciones nerviosas con aparatos á la moderna ciencia, he procurado en beneficio de los enfermos puedan disponer de medios de curación sin grandes sacrificios.

Para más detalles en la consulta de 10 a 12.

**SE CONFECIONAN**

**trajes interiores para caballero, enaguas, medias, calcetines y otras diferentes labores de punto ordinario y calado.**

**ESMERO Y ECONOMÍA.**

**Antonia Pérez**

PLAZA DE FERNANDINA, 2.

**Pompas Fúnebres**

Los señores **Martínez y Segura** han montado un magnífico establecimiento en la calle de **Sirera y Dara, 20.**

Hay féretros de todas clases y precios, coronas, cintas, adornos y cuanto se requiere al mejor gusto y servicio del público.

Los que visiten esta nueva **Funeraria** encontrarán á satisfacción cuanto apetezcan en relación á su categoría y medios económicos.

**SASTRERÍA  
Y PAÑERÍA**

= DE =

**VICTORINO ALBEZA**

**San Isidro, 7,**  
**NOVELDA**

**Imprenta y Encuadernación.**

**Objetos de Escritorio.**

TARJETAS POSTALES      SELLOS DE CAUCHÚ Y METAL.

LIBROS RAYADOS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS.

ESCRIBANÍAS DESDE 10 PESETAS HASTA 50.

CARTERAS Y TARJETEOS DE BOLSILLO.

**Hijos de A. Cantó.—Novelda.**

**DISPONIBLE**

**Taller de Persianas.**

**PEDRO VICEDO MARTINEZ**

**San Roque, 24.**

Se construyen toda clase de persianas de cortina, de marco regio, de zinc, de madera impermeable y de cierre automático recomendándose por su solidez y economía.

Su inventor D. José Pascual, de Bañeras, ha concedido su representación en el distrito de Novelda al Sr. Vicedo.

**SAN ROQUE, 24.**

**UNION REPUBLICANA.**

**PERIÓDICO POLÍTICO**

**NOVELDA.**

**PROVINCIA DE**

**Sr.**